

Real ID: el 1 de octubre de 2020

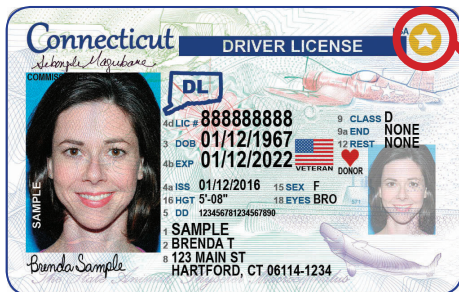
¿Está su licencia lista para volar?

Comenzando el 1 de octubre de 2020 el gobierno federal estadounidense exigirá que toda persona embarcando en un avión de vuelo doméstico o entrando a ciertos edificios federales porte una licencia de manejar, o tarjeta de identidad estatal “verificada” o se le pedirá otra forma de identidad, como, por ejemplo, el pasaporte. Esta ley federal se conoce por “REAL ID”.

Dicha verificación se señala con una estrella dorada en la esquina superior derecha de la licencia de manejar o tarjeta de identidad.

Usted NECESITA un REAL ID si:

- ◆ No tiene un pasaporte estadounidense o tarjeta pasaporte vigente; Y
- ◆ Viaja por avión como medio de transporte doméstico; O
- ◆ Visita bases militares; O
- ◆ Visita instalaciones seguras federales.



Examine su licencia de manejar o tarjeta de identidad, puede que ya tenga documento de identidad verificado REAL ID.

Para más información
visite: ct.gov/dmv/REALID